

REGISTRO AGRARIO NACIONAL**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN****ACTA DE FALLO****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-14
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN"
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL 03 DE JUNIO DE 2014, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE **FALLO** DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL APARTADO 5, NUMERAL 2, LETRA J DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. **SURAYA BORREGO KIM**, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA C.P. **DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO**, SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. **HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, EL ING. **JOSÉ MANUEL HERRERA PRECIADO**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA, COMO ÁREA TÉCNICA Y ÁREA REQUIRENTE.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA CON OFICIO NÚMERO **DGOS/DI/0607/2014** DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2014, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

POR LO QUE RESPECTA A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS: "**SCULL GROUP DE MÉXICO S.A. DE C.V.**", "**SISCON SYSTEMS S.A. DE C.V.**" Y "**RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**", SE DETERMINÓ QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" EN SUS INCISOS A Y C DE LA CONVOCATORIA.-----

POR LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" Y 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA", Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU

REGISTRO AGRARIO NACIONAL**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN****ACTA DE FALLO**
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-14
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN”
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN” PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA CON OFICIO NÚMERO DGOS/DI/0607/2014 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2014, REMITE A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **SCULL GROUP DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, “**SISCON SYSTEMS S.A. DE C.V.**” Y “**RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**”, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE: -----

“LAS EMPRESAS SCULL GROUP DE MÉXICO S.A. DE C.V., SISCON SYSTEMS S.A. DE C.V. Y RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. CUMPLEN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS”.

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES TECNICA Y ECONOMICA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:---

EVALUACIÓN ECONÓMICA

LA EMPRESA **RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V	SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE FUENTES DE INFORMACION	1	SERVICIO	\$1,650,000.00	\$264,000.00	\$1,914,000.00

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-14
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN"
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, SE ADJUDICA A LA EMPRESA "**RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**", PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN" PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, POR UN MONTO DE CONTRATACIÓN:---

MONTO: \$1,650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100., MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL **04 DE JUNIO DE 2014** A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and some illegible scribbles.

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-14
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN”
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. SURAYA BORREGO KIM SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. JOSUÉ EPIFANIO VIDAL GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA	
ING. JOSÉ MANUEL HERRERA PRECIADO DIRECTOR DE INFORMÁTICA	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	
C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS	

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO




REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. RAN-SERV-I3P-006-14
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN”
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

EMPRESA	FIRMA
RENSON SERVICIOS COMERCIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. C. CARLOS R. CERVANTES ZAVALA DIRECTOR GENERAL	
SISCON SYSTEMS, S.A DE C.V.	NO ASISTIÓ
SCULL GROUP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

B
d

A
a
1